



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
26 ABR. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 1791

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 23 de abril de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 509/18 RGEP 5990

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Carlos Millán Urra, responsable de la División de Concesiones de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

Objeto: Gestión económico financiera de la concesión de Metro Ligero Oeste y pagos a la misma. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 510/18 RGEP 5991

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. José Ramón Irureta-Goyena Sánchez, Subdirector General de Régimen Jurídico de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

Objeto: Gestión económico financiera de la concesión de Metro Ligero Oeste y pagos a la misma. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 564/18 RGEP 6208

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Compareciente: Sr. D. Jaime Pintos Santiago, abogado del ilustre Colegio de Abogados de Toledo y responsable de la firma "Jaime Pintos. Consultoría y contratación pública", ante la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

Objeto: Dar su opinión como experto sobre los contratos de concesión de Metro Ligero Oeste y su relación con la deuda que ha supuesto para la ciudadanía madrileña. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

Expte: PI 1473/18 RGE 2947 y RGE 5964/18

Objeto: De la Sra. Viceconsejera de Presidencia y Justicia, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en la iniciativa impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Viceconsejera de Presidencia y Justicia autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 23 de abril de 2018

LA SECRETARIA GENERAL,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
26 ABR. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 1891

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA AUDITORÍA DEL ENDEUDAMIENTO Y LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID